

FONDO MUTUO BCI GLOBAL TITAN

Estados financieros

31 de diciembre de 2011

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes
Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en los activos netos atribuibles los partícipes
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
US\$ - Dólares estadounidenses
UF - Unidad de fomento



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 24 de febrero de 2012

A los señores Administradores de
Fondo Mutuo Bci Global Titan

Hemos efectuado una auditoría a los estados de situación financiera de Fondo Mutuo Bci Global Titan al 31 de diciembre de 2011 y 2010, al estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 y a los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la Administración de Fondo Mutuo Global Titan. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en las auditorías que efectuamos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Bci Global Titan al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Fernando Orihuela B.
RUT: 22.216.857-0



FONDO MUTUO BCI GLOBAL TITAN

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	<u>Nota</u>	Al 31 de diciembre de <u>2011</u> M\$	Al 31 de diciembre de <u>2010</u> M\$	Al 1 de enero de <u>2010</u> M\$
ACTIVO				
Efectivo y efectivo equivalente	10	29.201	281.269	545.043
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	3.556.091	5.796.863	11.736.405
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios		-	-	-
Otras cuentas por cobrar		-	-	-
Otros activos		-	-	-
Total activo		3.585.292	6.078.132	12.281.448
PASIVO				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	8	184	-	47.925
Rescates por pagar		35.591	219.367	387.317
Remuneraciones sociedad administradora		761	1.241	2.450
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-	-
Otros pasivos		-	-	-
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		36.536	220.608	437.692
Activo neto atribuible a los partícipes		3.548.756	5.857.524	11.843.756

Las Notas adjuntas N°s 1 a 23 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI GLOBAL TITAN

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

		Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de	
	<u>Nota</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
		M\$	M\$
Ingresos/ pérdida de la operación			
Intereses y reajustes	9	880	1.546
Ingresos por dividendos		74.465	69.622
Diferencia de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencia de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		95.489	27.345
Cambio neto en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		226.756	(237.327)
Resultado en venta de instrumentos financieros		589	(6.873)
Otros		-	-
Total utilidad (pérdidas) netos de la operación		<u>398.179</u>	<u>(145.687)</u>
 Gastos			
Comisión de administración		(183.315)	(350.080)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costo de transacción		-	-
Otros gastos de operación		-	-
Total gastos de operación		<u>(183.315)</u>	<u>(350.080)</u>
 Utilidad (pérdida) de la operación antes de impuesto		214.864	(495.767)
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		-	-
Utilidad (pérdida)de la operación después de impuesto		214.864	(495.767)
		=====	=====
 Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios			
Distribución de beneficios		-	-
Aumento (disminución)de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		214.864	(495.767)
		=====	=====

Las Notas adjuntas N°s 1 a 23 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI GLOBAL TITAN

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2011

	Series de cuotas			Total
	<u>Clásica</u>	<u>APV</u>	<u>Patrimonio</u>	
	M\$	M\$	M\$	
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	4.240.437	161.534	1.455.553	5.857.524
Aportes de cuotas	363.727	77.025	100.000	540.752
Rescates de cuotas	<u>(2.269.305)</u>	<u>(36.858)</u>	<u>(758.221)</u>	<u>(3.064.384)</u>
Aumento (disminución) neta originado por transacciones de cuotas	<u>(1.905.578)</u>	<u>40.167</u>	<u>(658.221)</u>	<u>(2.523.632)</u>
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	129.339	12.943	72.582	214.864
Distribución de beneficios				
En efectivo	-	-	-	-
En cuotas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios	<u>129.339</u>	<u>12.943</u>	<u>72.582</u>	<u>214.864</u>
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre	<u>2.464.198</u> =====	<u>214.644</u> =====	<u>869.914</u> =====	<u>3.548.756</u> =====
Valor cuota al 31 de diciembre	\$1.097,0809 =====	\$1.172,8218 =====	\$1.143,6943 =====	

Las Notas adjuntas N°s 1 a 23 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI GLOBAL TITAN

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2010

	<u>Series de cuotas</u>			<u>Total</u>
	<u>Clásica</u>	<u>APV</u>	<u>Patrimonio</u>	
	M\$	M\$	M\$	
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	8.351.250	413.309	3.079.197	11.843.756
Aportes de cuotas	1.083.140	16.477	881.267	1.980.884
Rescates de cuotas	<u>(4.834.759)</u>	<u>(260.814)</u>	<u>(2.375.776)</u>	<u>(7.471.349)</u>
Aumento (disminución) neta originado por transacciones de cuotas	<u>(3.751.619)</u>	<u>(244.337)</u>	<u>(1.494.509)</u>	<u>(5.490.465)</u>
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	(359.194)	(7.438)	(129.135)	(495.767)
Distribución de beneficios				
En efectivo	-	-	-	-
En cuotas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios	<u>(359.194)</u>	<u>(7.438)</u>	<u>(129.135)</u>	<u>(495.767)</u>
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre	<u>4.240.437</u> =====	<u>161.534</u> =====	<u>1.455.553</u> =====	<u>5.857.524</u> =====
Valor cuota al 31 de diciembre	<u>\$1.040,2542</u> =====	<u>\$1.083,2611</u> =====	<u>\$1.066,4418</u> =====	

Las Notas adjuntas N°s 1 a 23 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO GLOBAL TITAN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION		
Compra de activos financieros	(10.701.368)	(8.570.120)
Venta / cobro de activos financieros	13.039.756	14.316.081
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	880	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados	299.379	-
Dividendos recibidos	-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios	(183.793)	(353.043)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios	-	-
Otros ingresos de operación	449	-
Otros gastos de operación pagados	<u>(144)</u>	<u>-</u>
Flujo neto originado por actividades de la operación	<u>2.455.159</u>	<u>5.392.918</u>
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Colocación de cuotas en circulación	540.752	1.980.884
Rescate de cuotas en circulación	(3.064.384)	(7.471.349)
Otros	<u>(279.084)</u>	<u>(193.572)</u>
Flujo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(2.802.716)</u>	<u>(5.684.037)</u>
Disminución neta de efectivo y efectivo equivalente	(347.557)	(291.119)
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	281.269	545.043
DIFERENCIAS DE CAMBIO NETAS SOBRE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	<u>95.489</u>	<u>27.345</u>
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	<u>29.201</u>	<u>281.269</u>
	=====	=====

Las Notas adjuntas N°s 1 a 23 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI GLOBAL TITAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL

El Fondo Mutuo BCI Global Titán es un fondo mutuo mixto extranjero-derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Magdalena 140, Piso 7, Las Condes, Santiago.

El objetivo del Fondo mutuo Bci Global Titán es ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en participar del potencial crecimiento que experimenten las mayores empresas del mundo, conforme a su capitalización bursátil, manteniendo al menos el 60% de sus activos invertido directa o indirectamente en acciones o títulos representativos de éstas, de los emisores señalados; en cuotas de fondos de inversión abiertos o cerrados que en sus carteras contemplen mayoritariamente inversiones en las citadas empresas; en títulos representativos índices, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de acciones o de instrumentos de deuda cuyo objetivo sea replicar un determinado índice.

Con fecha 16 de abril de 2009, Mediante Resolución Exenta N° 209, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el reglamento interno vigente a la fecha de los presentes estados financieros.

Las actividades de inversión del Fondo son gestionadas por Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A., en adelante la "Administradora", la que se constituyó por escritura pública de fecha 7 de enero de 1988, otorgada en la notaría de Santiago de Don Humberto Quezada Moreno. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 036 de fecha 16 de marzo de 1988 de la Superintendencia de Valores y Seguros. La sociedad administradora pertenece al Grupo Bci y se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 6068 número 3234 del año 1988.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2011 fueron aprobados por el directorio de la Sociedad Administradora el día 24 de febrero de 2012.

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados consistentemente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2011 corresponden a los primeros estados financieros del Fondo preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En la preparación de los presentes estados financieros la Administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales. Para la preparación de los saldos de apertura al 1 de enero de 2011, el Fondo ha aplicado los requerimientos de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", tal como se describe en Nota 3.

Los estados financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados. Las excepciones y exenciones a la aplicación retrospectiva de NIIF, adoptada según NIIF 1, se detallan en Nota 3.

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 6.

Nuevos pronunciamientos contables

- a) Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2011:

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIC 24 (revisada) “Revelación de parte relacionadas”</i> Emitida en noviembre de 2009, reemplaza a NIC 24 (2003), remueve el requisito, para entidades relacionadas del gobierno, de revelar todas las transacciones con entidades gubernamentales y sus relacionadas, incorporando precisiones para éstas, clarificando y simplificando la definición de parte relacionada.</p>	01/01/2011
<p><i>CINIIF 19 “Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio”</i> Emitida en noviembre de 2009, clarifica el tratamiento contable cuando una empresa renegocia los términos del pasivo con su acreedor y éste acepta cancelar total o parcialmente la deuda mediante la emisión de acciones u otro instrumento de patrimonio de la entidad. Requiere el registro de un resultado calculado como la diferencia entre el valor de libros del pasivo y el valor razonable del instrumento de patrimonio propio emitido a cambio.</p>	01/07/2010
Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”</i> Emitida en octubre de 2009, modifica el tratamiento de los derechos de emisión denominados en moneda extranjera. Para aquellos derechos de emisión ofrecidos por un monto fijo de moneda extranjera, la práctica anterior requería que tales derechos sean registrados como obligaciones por instrumentos financieros derivados. La enmienda señala que si tales instrumentos son emitidos a prorrata a todos los accionistas existentes para una misma clase de acciones por un monto fijo de dinero, éstos deben ser clasificados como patrimonio independientemente de la moneda en la cual el precio de ejercicio está fijado.</p>	01/02/2010
<p><i>IFRS 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”</i> Emitida en enero de 2010, aclara la fecha correspondiente a la exención de presentar la información comparativa requerida por NIIF 7.</p>	01/07/2010

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>CINIIF 14 “NIC 19— El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimo de Financiación y su Interacción”</i></p> <p>Emitida en noviembre de 2009, remueve consecuencia involuntaria de la redacción de la norma que impedía reconocer el activo por prepagos recuperados en el tiempo a través de menores reconocimientos de fondeo de planes de activos para beneficios definidos.</p>	01/01/2011
<p>Mejoras a las Normas internacionales: Se han emitido mejoras a las NIIF 2010 en mayo de 2010 para un conjunto de normas e interpretaciones. Las fecha efectivas de adopción de estas modificaciones menores varían de estándar en estándar, pero la mayoría tiene fecha de adopción 1 de enero de 2011:</p>	
IFRS 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”	01/01/2011
IFRS 3 (revisada) “Combinación de Negocios”	01/07/2010
IFRS 7 “Instrumentos Financieros: Revelaciones”	01/01/2010
NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”	01/01/2011
NIC 27 “Estados Financieros Consolidados y Separados”	01/07/2010
NIC 34 “Información Intermedia”	01/01/2011
CINIIF 13 “Programas de Fidelización de Clientes”	01/01/2011
<p>La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.</p>	
<p>b) Las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2011, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.</p>	
Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIC 19 Revisada “Beneficios a los Empleados”</i></p> <p>Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.</p>	01/01/2013
<p><i>NIC 27 “Estados Financieros Separados”</i></p> <p>Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 28.</p>	01/01/2013
<p><i>NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”</i></p> <p>Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 “Consolidación de entidades de propósito especial y partes de la NIC 27 “Estados financieros consolidados”. Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 11, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.</p>	01/01/2013

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”</i> Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 “Participaciones en negocios conjuntos” y SIC 13 “Entidades controladas conjuntamente”. Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación del concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.</p>	01/01/2013
<p><i>NIIF 12 “Revelaciones de participaciones en otras entidades”</i> Emitida en mayo de 2011, aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y modificaciones a las NIC 27 y 28</p>	01/01/2013
<p><i>NIIF 13 “Medición del valor razonable”</i> Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma la forma de medir el valor razonable de activos y pasivos y las revelaciones necesarias sobre éste, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.</p>	01/01/2013
Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”</i> Emitida en junio 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se deben clasificar y agrupar evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en periodos posteriores. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01/07/2012
<p><i>NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”</i> Esta enmienda, emitida en diciembre de 2010, proporciona una excepción a los principios generales de NIC 12 para la propiedad para inversión que se midan usando el modelo del valor razonable contenido en la NIC 40 “Propiedad de inversión”, la excepción también aplica a la propiedad de inversión adquirida en una combinación de negocio si luego de la combinación de negocios el adquirente aplica el modelo del valor razonable contenido en NIC 40. La modificación incorpora la presunción de que las propiedades de inversión valorizadas a valor razonable, se realizan a través de su venta, por lo que requiere aplicar a las diferencias temporales originadas por éstas la tasa de impuesto para operaciones de venta. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01/01/2012
<p><i>IFRS 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”</i> Emitida en diciembre 2010, trata de los siguientes temas: i) Exención para hiperinflación severa: permite a las empresas cuya fecha de transición sea posterior a la normalización de su moneda funcional, valorizar activos y pasivos a valor razonable como costo atribuido; ii) Remoción de requerimientos de fechas fijas: adecua la fecha fija incluida en la NIIF 1 a fecha de transición, para aquellas operaciones que involucran baja de activos financieros y activos o pasivos a valor razonable por resultados en su reconocimiento inicial.</p>	01/07/2011

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>IFRS 7 “Instrumentos Financieros: Revelaciones”</i> Emitida en octubre 2010, incrementa los requerimientos de revelación para las transacciones que implican transferencias de activos financieros.</p>	01/07/2011
<p><i>NIC 28 “Inversiones en asociadas y joint ventures”</i> Emitida en mayo de 2011, regula el tratamiento contable de estas inversiones mediante la aplicación del método de la participación. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 27.</p>	01/01/2013
<p>La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.</p>	
<p>c) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes, adoptadas de manera anticipada para el ejercicio 2011</p>	
Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIIF 9 “Instrumentos Financieros”</i> Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros. Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Su adopción anticipada es permitida.</p>	01/01/2013 diferida al 01/01/2015 según enmienda aprobada en diciembre de 2011

Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2011 y 2010.

2.2 Declaración de cumplimiento:

De acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, los estados financieros deben utilizar los criterios y disposiciones indicadas por esa Superintendencia y en todo aquello que no sea tratada por ésta, deben ceñirse a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

2.3 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado Chileno, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo o en instrumentos de capitalización. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>Al 1 de enero de</u> <u>2010</u>
	\$	\$	\$
Dólar	519,20	468,01	507,10
UF	22.294,03	21.455,55	20.942,88

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambios relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y capitalización, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados y mide sus pasivos financieros a costo amortizado de acuerdo con NIIF 9.

2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

2.4.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

2.4.1.3 Activos y pasivos financieros

El Fondo no mantiene instrumentos financieros derivados en posición activa ni pasiva al cierre del ejercicio.

Los pasivos financieros, tales como las Remuneraciones sociedad administradora, Rescates por pagar y Cuentas por pagar a intermediarios, se miden a su costo amortizado.

2.4.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

2.4.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de mercado; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta en caso de existir precios de compra y venta diferentes. Al cierre de este ejercicio no existen pasivos financieros atribuibles al Fondo.

2.5 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

No se establece una provisión por deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado.

2.6 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye la cuenta corriente bancaria con el Banco de Crédito e Inversiones.

2.7 Cuotas en circulación

El fondo ha emitido 3 series de cuotas, las cuales poseen características diferentes en cuanto a la categoría del inversionista. De acuerdo con lo descrito las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

2.8 Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda e instrumentos de capitalización.

2.9 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo se regirá tributariamente según las leyes de los países en los cuales invierta, entendiéndose que, si eventualmente se debe pagar impuesto por ganancias, dividendos u otras rentas obtenidas en distintas inversiones realizadas por el Fondo, estos gravámenes tributarios serán de su cargo y no de la sociedad administradora.

2.10 Garantías

El Fondo no mantiene instrumentos en garantía.

NOTA 3 – TRANSICION A LAS NIIF

3.1 Bases de la transición a las NIIF

3.1.1 Aplicación de NIIF 1

Los estados financieros de Fondo Mutuo Bci Global Titan por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, son los primeros estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La sociedad ha aplicado NIIF 1 al preparar sus estados financieros.

La fecha de transición de Fondo Mutuo Bci Global Titan es el 1 de enero de 2010. El Fondo ha preparado su balance de apertura bajo NIIF a dicha fecha.

De acuerdo a NIIF 1 para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF, según se detalla a continuación:

- Valorización inicial de activos y pasivos financieros a su valor razonable.

No hemos presentado un cuadro de conciliación del resultado y patrimonio al 31 de diciembre de 2010 entre NIIF y P.C.G.A. chilenos, debido a que no hemos determinado ajustes entre ambas normas, excepto por la clasificación de las cuotas en circulación, las que bajo P.C.G.A. chilenos se presentaban como patrimonio y bajo NIIF como activos netos atribuibles a los partícipes.

NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Magdalena 140, piso 7, Las Condes, Santiago y en nuestro sitio web www.bci.cl.

a) Instrumentos elegibles

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, instrumentos de deuda mediano y largo plazo e instrumentos de capitalización. En todo caso, a lo menos el 60% del activo del fondo se invertirá en instrumentos de capitalización, con un límite máximo del 100% del activo del fondo.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB,N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N°18.045. Esto, conforme a lo dispuesto en la Circular N°1.217 de 1995, o a la que la modifique o la reemplace.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB,N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB,N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

Condiciones especiales:

Países en que se podrán efectuar inversiones y monedas en las cuales se expresarán éstas y/o que se podrá mantener como disponible, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la Superintendencia de Valores y Seguros, mediante la Circular N° 1.400 de 1998.

El fondo podrá invertir en aquellos países que, conforme a las normas de la Superintendencia de Valores y Seguros, sean elegibles para efectuar inversiones por cuenta de fondos mutuos chilenos. No se considerarán para estos efectos requisitos o condiciones adicionales a las establecidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

<u>País</u>	<u>Moneda</u>	<u>Porcentaje mínimo del activo total</u>	<u>Porcentaje máximo del activo total</u>
Argentina	Peso argentino	-	100
Bolivia	Boliviano	-	100
Brasil	Real Brasileño	-	100
Estados Unidos	Dólar Estadounidense	-	100
Colombia	Peso Colombiano	-	100
México	Peso Mexicano	-	100
Perú	Nuevo Sol Peruano	-	100
Paraguay	Guaraní Paraguayo	-	100
Uruguay	Peso Uruguayo	-	100
Venezuela	Bolívar Venezolano	-	100
Bermudas	Dólar de Bermuda	-	100
Bahamas	Dólar de Bahamas	-	100
Canadá	Dólar Canadiense	-	100
China	Renmimby Chino	-	100
Corea del Sur	Won Coreano del Sur	-	100
Eurozona	Euro	-	100
Islas Caimán	Dólar de Islas Caimán	-	100
Japón	Yen Japonés	-	100
Reino Unido	Libra Esterlina	-	100
Suiza	Franco Suizo	-	100

Este fondo podrá mantener, transitoriamente, saldos disponibles en las monedas indicadas, que excedan el 40% del activo del fondo hasta un máximo de 5% por sobre ese porcentaje, es decir, hasta un 45% del activo del Fondo producto de compras y ventas efectuadas con el propósito de reinvertir, por un plazo máximo de 30 días.

Limitaciones o prohibiciones a la inversión de los recursos:

La Política no contiene restricciones a la inversión en valores emitidos y/o garantizados por sociedades que no cuenten con los Mecanismos de Gobierno Corporativo, descritos en el artículo 50 bis de la Ley 18.046.

b) Política de inversión en instrumentos derivados y realización de otras operaciones autorizadas

La administradora, por cuenta del fondo, podrá celebrar contratos de Opciones, Futuros y Forwards, conforme a lo señalado en el numeral 10 del artículo 13 del D.L. N° 1.328 del 1976, con la finalidad de cobertura e inversión, en las condiciones y sobre los activos objeto establecidos en la NCG N° 204 del 2006, o aquella que la modifique o reemplace, siempre que éstos cumplan los requisitos exigidos por dicha normativa.

Los activos objeto para las operaciones de productos derivados serán tasas de interés e instrumentos de renta fija, índices y acciones, de acuerdo a lo establecido en el número 3 de la Norma de Carácter General N° 204 de 28/12/2006, o aquella que la modifique o reemplace, debiendo cumplirse con los límites generales contemplados en el numeral 5. de la normativa antes señalada, conforme a lo siguiente:

- 1) La inversión total que se realice con los recursos del fondo mutuo, en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder el 5% del valor del activo del fondo mutuo.

Los excesos producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada podrán mantenerse hasta por un plazo de 90 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si la inversión supera el 10% del valor del activo del fondo mutuo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.

- 2) El total de los recursos de un fondo mutuo comprometido en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros y forwards que mantengan vigentes, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 15% del valor del activo del fondo mutuo. Cualquier exceso que se produzca sobre este porcentaje deberá ser regularizado al día siguiente de producido.
- 3) El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta no podrá exceder el 5% del valor del activo del fondo mutuo.

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el fondo.

Los excesos producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada podrán mantenerse hasta por un plazo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si los activos comprometidos superan el 10% del valor del activo del fondo mutuo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.

- 4) El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra no podrá exceder el 50% del valor del activo del fondo mutuo. No obstante lo anterior, sólo podrá comprometerse hasta un 5% de los activos del fondo, en el lanzamiento de opciones de compra sobre activos que no forman parte de su cartera contado.

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el fondo.

Los excesos producidos en el lanzamiento de opciones de compra, sobre activos que no forman parte de la cartera contado, generados por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada, podrán mantenerse hasta por un plazo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si los activos comprometidos superan el 10% del valor de los activos del fondo mutuo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.

Las operaciones de productos derivados deberán cumplir con los límites específicos señalados en los números 7 al 9 de la Norma de Carácter General N°204 del 28/12/2006 o la que la modifique o reemplace.

La sociedad administradora, por cuenta del fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones en las cuales están autorizados a invertir los fondos. La política del fondo al respecto será la siguiente:

1. Características generales de los emisores

El fondo podrá realizar operaciones de venta corta y otorgar préstamos de acciones en las cuales esté autorizado a invertir. Todo sin perjuicio de las demás restricciones que se establezcan en esta materia y a las instrucciones que respecto de la materialización de este tipo de operaciones imparta la Superintendencia.

2. Tipo de agentes mediante los cuales se canalizarán o a quién se realizarán los préstamos de acciones

Los agentes a través de los cuales se canalizarán los préstamos de acciones, serán corredores de bolsa chilenos o extranjeros, según corresponda.

3. Organismos que administrarán las garantías que deben enterar los vendedores en corto

Los organismos que administrarán las garantías involucradas en operaciones de venta corta y préstamos de acciones, serán exclusivamente bolsas de valores chilenas o extranjeras, según corresponda.

4. Límites generales

La posición corta que el fondo mantenga respecto de las acciones de un mismo emisor, no podrá ser superior al 10% del valor del patrimonio del fondo y respecto de acciones emitidas por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial, no podrá exceder del 25% del valor de su patrimonio.

5. Límites específicos

Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones: 50%

Porcentaje máximo del patrimonio del fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 50%

Porcentaje máximo del activo del fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 20%

Este fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados y actuar como vendedor en corto de acciones, con la finalidad de cobertura y como inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

La Administradora por cuenta del fondo podrá realizar operaciones de compra con promesa de venta de instrumentos de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Circular N°1.797 o aquella que la reemplace. Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales sólo podrán efectuarse con bancos, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales A y N-2 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley N°18.045. Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros sólo podrán efectuarse con bancos nacionales o extranjeros que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales A y N-2 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley N°18.045.

Los límites de inversión en instrumentos adquiridos con promesa de venta, serán aquellos señalados en el numeral 4.1 de la Circular N°1.797 del 2006, o la que la modifique o reemplace.

Los instrumentos que pueden ser adquiridos con promesa de venta, serán respecto a los siguientes instrumentos de oferta pública:

- 1 Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- 2 Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.
- 3 Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de un país extranjero.
- 4 Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados locales o internacionales.
- 5 Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.

c) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del fondo

<u>Tipo de instrumento</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>
	%	%
Inversión directa o indirecta en aquellos títulos o instrumentos de acuerdo a lo señalados en el numeral 1.1 del Título IV del presente Reglamento Interno (objetivo).	60	100
Instrumentos de deuda	-	40
Instrumentos de capitalización	60	100
Instrumentos de capitalización, emisor extranjero		
Títulos representativos de índices de oferta pública de transacción bursátil que representen la propiedad de una cartera de acciones, emitidos por emisores extranjeros, señalados en el numeral 1.5 de la Circular N° 1.217 de 1995.	-	100
Otros valores de oferta pública emitidos por emisores extranjeros que autorice la SVS	-	50
Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de éstas, tales como ADR`s	-	100
Cuotas de fondos de inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables, señaladas numeral 1.5 de la Circular N° 1.217 de 1995.	-	100
Cuotas de fondos de inversión abiertos, entendiéndose por tales aquellos fondos constituidos en el extranjero cuyas cuotas sean rescatables, señaladas en el numeral 1.5 de la Circular N° 1.217 de 1995.	-	100
Instrumentos de capitalización, emisor nacional		
Acciones de sociedades anónimas abiertas que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil	-	100
Acciones de sociedades anónimas abiertas de las referidas en el Inciso segundo del numeral 2 del artículo 13 del D.L. N° 1.328 de 1976.	-	10
Cuotas de participación emitidas por fondos de inversión cerrados, de transacción bursátil de los regulados por la Ley N° 18.815	-	100

<u>Tipo de instrumento</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>
	%	%
Instrumentos de deuda, emisor extranjero		
Otros valores de oferta pública, de deuda de emisores extranjeros que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros	-	40
Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que transen en los mercados locales o internacionales.	-	40
Títulos de deuda emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras	-	40
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el estado o por bancos centrales de un país extranjero	-	40
Instrumentos de deuda, emisor nacional		
Títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la ley N° 18.045	-	25
Otros valores de oferta pública de deuda, de emisores nacionales que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros	-	40
Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales	-	40
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile	-	40

d) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión por emisor	: 10% del activo del fondo
Límite máximo de inversión en cuotas de un fondo de inversión extranjero	: 25% del activo del fondo
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045	: 25% del activo del fondo
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	: 25% del activo del fondo

NOTA 5 – RIESGO DE MERCADO

5.1 Gestión de riesgo financiero

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de la política de inversión del Fondo.

Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo de mercado (riesgo de precios, riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés)
- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez

En línea con los objetivos principales del Fondo, las políticas de gestión de riesgo están orientadas a lograr el objetivo de su política de inversión, consistente en ofrecer a los partícipes una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en participar del potencial crecimiento que experimenten las mayores empresas del mundo, conforme a su capitalización bursátil, manteniendo al menos 60% de sus activos invertido directa o indirectamente en acciones o títulos representativos de los emisores señalados; en cuotas de fondos de inversión abiertos o cerrados que en sus carteras contemplen mayoritariamente inversiones en las citadas empresas; en títulos representativos de índices, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de acciones o de instrumentos de deuda cuyo objetivo sea replicar un determinado índice.

En base a estos lineamientos, el Fondo está dirigido a personas con horizonte de inversión de mediano y largo plazo, que busquen un fondo mutuo que invierta en las empresas de mayor capitalización mundial, conforme su objetivo, con el propósito de obtener rentabilidades acordes con el nivel de riesgo que conlleva la política de inversión del Fondo.

El área responsable de la gestión de riesgos continuamente revisa el cumplimiento de las políticas de inversión de acuerdo a la normativa interna del Fondo respecto de la cartera de inversión en diversos tipos de instrumentos financieros y divisas, para de esta forma asegurar que la cartera de inversión cumple con las restricciones de inversión aplicables.

5.1.1 Riesgos de mercado

a) Riesgo de precio

Las inversiones en instrumentos de capitalización del Fondo están expuestas al riesgo de precio o potencial pérdida causada por cambios adversos en los precios de mercado. El Fondo mitiga el riesgo de precio a través de la diversificación activa de los instrumentos de capitalización, emitidos por distintos emisores.

La exposición a este riesgo al periodo de cierre de acuerdo a su método de reconocimiento es la siguiente:

<u>Naturaleza de la exposición</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2011</u> M\$	<u>Al 31 de diciembre de 2010</u> M\$	<u>Al 1 de enero de 2010</u> M\$
Instrumentos financieros de capitalización a valor razonable con efecto en resultados	3.556.091	5.796.863	11.736.405
Activos en derivados relacionados con acciones a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-
Pasivos en derivados relacionados con acciones a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-
Instrumentos financieros de capitalización designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-
Instrumentos financieros de capitalización vendidos cortos	-	-	-

El fondo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010 no mantiene posiciones en instrumentos derivados.

La política del Fondo es concentrar la cartera de inversión en títulos de capitalización de emisores en sectores donde se esperan retornos superiores en comparación a otros sectores permitidos por la política de inversión. El siguiente cuadro es un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión, neto de valores vendidos cortos. Adicionalmente, el Fondo administra su exposición al riesgo de precios, utilizando diversas fuentes de información e indicadores de mercado propios de la clase de activos financieros en los que participa el Fondo, los que se utilizan de manera referencial en el proceso de toma de decisiones de inversión.

La diversificación del Fondo por sector al 31 de diciembre, es la siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2010</u>	<u>Al 1 de enero de 2010</u>
	Cartera de acciones de fondo (*)	Cartera de acciones de fondo (*)	Cartera de acciones de fondo (*)
	%	%	%
Materiales básicos	2,60	3,00	1,40
Comunicaciones	8,85	11,00	11,00
Consumo cíclico	3,96	6,00	6,0
Consumo no cíclico	15,09	24,00	26,00
Energía	19,02	14,00	14,00
Financiero	8,43	10,00	12,00
Industrial	4,37	5,00	8,00
Tecnología	22,59	17,00	15,00
Salud	14,86	-	-
Servicios	-	-	0,48
Otros	<u>0,23</u>	<u>3,00</u>	<u>2,1</u>
Total	100,00	93,00	95,98
	=====	=====	=====

(*) Porcentaje respecto del total de activos del Fondo.

Al 31 de diciembre, el Fondo se encuentra diversificado por emisor y por sector industrial, siendo la mayor concentración en Consumo no cíclico, Tecnología y Energía.

El siguiente cuadro resume la sensibilidad de los activos netos del Fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación a los movimientos relevantes en precios de las acciones, incluido el efecto de los movimientos en los tipos de cambio sobre los precios de las acciones, al 31 de diciembre. El análisis se basa en estimar el potencial impacto en el Fondo de un movimiento extremo en su índice de referencia. En este caso, se utiliza como medida de dispersión, una desviación estándar de los retornos semanales del índice de referencia, alrededor de su media muestral.

	<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2010</u>	<u>Al 1 de enero de 2010</u>
	%	%	%
Efecto potencial sobre activos netos atribuibles a cuotas en circulación de un incremento en el índice	5,62	2,7	2,4
Efecto potencial sobre activos netos atribuibles a cuotas en circulación de una disminución en el índice	(5,31)	(2,4)	(2,7)

(*) Cifras expresadas como retornos semanales.

Para esta sensibilización se ha utilizado data histórica regresiva de dos años de retornos del índice.

El análisis de sensibilidad presentado se basa en la composición de la cartera al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010; y la correlación histórica de las acciones con ciertos indicadores de referencia. Se espera que la composición de la cartera de inversión del Fondo, incluido el uso de leverage, cambie a través del tiempo. Por consiguiente, el análisis de sensibilidad preparado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010 no es necesariamente indicativo del efecto sobre los activos netos del Fondo atribuidos a cuotas en circulación de movimientos futuros en el nivel de índices de referencia.

b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario surge cuando las transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúan debido a las variaciones del tipo de cambio.

El Fondo al cierre del periodo anual mantuvo inversiones en instrumentos denominados en moneda extranjera, por lo que existe exposición al riesgo cambiario.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos del Fondo, tanto monetarios como no monetarios, que son denominados en una moneda distinta a la moneda funcional del Fondo:

<u>Naturaleza de la exposición</u>	<u>Moneda</u>	Al 31 de diciembre de <u>2011</u> M\$	Al 31 de diciembre de <u>2010</u> M\$	Al 1 de enero de <u>2010</u> M\$
<u>Activos</u>				
Activos monetarios	USD	3.585.292	6.078.132	12.281.448
Activos no monetarios	-	-	-	-
<u>Pasivos</u>				
Pasivos monetarios	-	-	-	-
Pasivos no monetarios	-	-	-	-
Total		3.585.292 =====	6.078.132 =====	12.281.448 =====

Ante la exposición total del Fondo, se ha realizado una sensibilización de los activos monetarios y no monetarios por riesgo cambiario. El análisis se basa en los retornos semanales del valor de Dólar, considerando que una data histórica de dos años, es un lapso de tiempo razonablemente largo para determinar los escenarios extremos, pero plausibles de cambio del valor del Dólar. Manteniéndose todas las demás constantes, se aplicará un shock a la exposición total de activos y pasivos de forma de determinar el monto y la dimensión de efecto en resultados. Para tal caso, se ha considerado que de una distribución empírica u observada de los retornos, el percentil 99% representa el escenario extremo para el comportamiento del cambio peso chileno/USD. El resultado de la sensibilización realizada al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010 arroja los siguientes resultados:

31 de diciembre de 2011

<u>Moneda</u>	<u>Exposición total</u>	<u>Variación tipo de cambio</u>		<u>Efecto en resultados</u>	
		<u>Alza</u>	<u>Baja</u>	<u>Ganancia</u>	<u>Pérdida</u>
	M\$	%	%	M\$	M\$
USD	3.585.292	6,00	(4,30)	215.118	154.168
	=====	===	====	=====	=====

31 de diciembre de 2010

<u>Moneda</u>	<u>Exposición total</u>	<u>Variación tipo de cambio</u>		<u>Efecto en resultados</u>	
		<u>Alza</u>	<u>Baja</u>	<u>Ganancia</u>	<u>Pérdida</u>
	M\$	%	%	M\$	M\$
USD	6.078.132	3,66	(4,91)	222.460	(298.436)
	=====	====	====	=====	=====

1 de enero de 2010

<u>Moneda</u>	<u>Exposición total</u>	<u>Variación tipo de cambio</u>		<u>Efecto en resultados</u>	
		<u>Alza</u>	<u>Baja</u>	<u>Ganancia</u>	<u>Pérdida</u>
	M\$	%	%	M\$	M\$
USD	12.281.448	8,25	(5,15)	1.013.219	632.495
	=====	====	====	=====	=====

Este aumento o disminución en los activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación se origina principalmente en una variación del valor razonable de instrumentos financieros de capitalización en dólares estadounidenses que están clasificados como activos y pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados.

De acuerdo con la política del Fondo, la administradora observa la exposición al riesgo en el tipo de cambio diariamente.

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, el Fondo no mantiene instrumentos de deuda a sensibilizar por este concepto de riesgo.

5.1.2 Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010 es el valor contable de los activos financieros como se describe a continuación:

<u>Tipos de activos</u>	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>	Al 1 de enero de <u>2010</u>
	M\$	M\$	M\$
Títulos de deuda	-	-	-
Activos de derivados	-	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	29.201	281.269	545.043
Otros activos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>29.201</u>	<u>281.269</u>	<u>545.043</u>

El Fondo no presenta inversiones en instrumentos de deuda que aumenten el nivel de exposición. Además ninguno de estos activos ha sufrido pérdida de valor por concepto de riesgo de crédito, ni tampoco está vencido.

5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. Por lo tanto, su política es mantener inversiones en instrumentos de capitalización que pueden ser convertidos en efectivo de manera expedita, dado su elevado volumen de transacción bursátil.

Al 31 de diciembre de 2011 de 2010 y 1 de enero de 2010, el Fondo no presenta instrumentos en cartera catalogados como no líquidos. Con el objeto de administrar la liquidez total del Fondo en lo concerniente al pago de rescates, hará en dinero efectivo en Pesos de Chile, dentro de un plazo no mayor de 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, pudiendo la administradora hacerlo en valores del fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros. Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 20% del patrimonio del fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Para estos efectos, se considerará el valor del patrimonio del fondo correspondiente al día anterior a la fecha de solicitud de rescate o a la fecha en que se curse el rescate, si se trata de un rescate programado. Asimismo, cuando la suma de todos los rescates efectuados por un partícipe en un mismo día, sea igual o superior al monto precedente señalado, la administradora pagará los siguientes rescates de cuentas que, cualquiera sea su cuantía, efectúe el mismo partícipe dentro del mismo día, dentro del plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde la fecha de presentada la solicitud de rescate o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

De acuerdo con la política del Fondo, la administradora observa la posición de liquidez del Fondo diariamente.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo los activos netos atribuibles a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

	<u>Menos de 7 días</u>	<u>7 días a 1 mes</u>	<u>1-12 meses</u>	<u>Más de 12 meses</u>	<u>Sin vencimiento estipulado</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	184	-	-	-	-
Rescates por pagar	35.591	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	761	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	3.548.756	-	-	-	-

	<u>Menos de 7 días</u>	<u>7 días a 1 mes</u>	<u>1-12 meses</u>	<u>Más de 12 meses</u>	<u>Sin vencimiento estipulado</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<u>Al 31 de diciembre de 2010</u>					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	219.367	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	1.241	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	5.857.524	-	-	-	-

Al 1 de enero de 2010

Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	47.925	-	-	-	-
Rescates por pagar	387.317	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	2.450	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	11.843.756	-	-	-	-

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe, sin embargo, la administración no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2011,y 2010, ningún inversionista individual mantenía más del 10% de las cuotas en circulación del Fondo.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo corto de tiempo, debido a las características de liquidez de los instrumentos.

El siguiente cuadro ilustra el perfil de vencimiento de los activos financieros mantenidos al periodo de cierre:

	Menos de <u>7días</u> M\$	7 y más <u>días</u> M\$	<u>Total</u> M\$
<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>			
Activos:			
Instrumentos de deuda	-	-	-
Instrumentos de capitalización	<u>3.556.091</u>	<u>-</u>	<u>3.556.091</u>
Total	<u>3.556.091</u>	<u>-</u>	<u>3.556.091</u>
	=====	=====	=====
% del total de activos financieros	100	-	100
	=====	=====	=====
<u>Al 31 de diciembre de 2010</u>			
Activos:			
Instrumentos de deuda	-	-	-
Instrumentos de capitalización	<u>5.796.863</u>	<u>-</u>	<u>5.796.863</u>
Total	<u>5.796.863</u>	<u>-</u>	<u>5.796.863</u>
	=====	=====	=====
% del total de activos financieros	100	-	100
	=====	=====	=====
<u>Al 1 de enero de 2010</u>			
Activos:			
Instrumentos de deuda	-	-	-
Instrumentos de capitalización	<u>11.736.405</u>	<u>-</u>	<u>11.736.405</u>
Total	<u>11.736.405</u>	<u>-</u>	<u>11.736.405</u>
	=====	=====	=====
% del total de activos financieros	100	-	100
	=====	=====	=====

5.2 Riesgo de capital

El capital del Fondo está compuesto por los activos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

5.3 Estimación de valor razonable

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de deuda y/o capitalización que componen la cartera del Fondo se efectúa en forma diaria. La estimación de activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento y/o precios de mercado representativas para cada uno de los instrumentos financieros presentes en la cartera del Fondo en la fecha del estado de situación financiera.

La tasa representativa o precio utilizada para valorizar los activos financieros mantenidos por el Fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en una mercado activo se determina utilizando la tasa entregada por un proveedor independiente, utilizando metodologías de valorización estándar ampliamente usadas en el mercado. Este proceso implica la utilización de análisis de flujo de efectivo descontado, modelos de precios y comparación de instrumentos similares, ocupando al máximo datos de mercado.

Para el caso de instrumentos no cotizados en las últimas fechas antes del periodo de cierre como patrimonio o deuda, son valorizados en base de supuestos. El valor razonable de deudores y acreedores corresponde al valor contable menos el monto provisionados por tales conceptos.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los datos utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

La administración ha determinado de acuerdo a los sistemas y métodos de valorización de instrumentos la siguiente jerarquía de valor razonable para los instrumentos mantenidos en cartera.

<u>Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
<u>Activos</u>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	3.039.110	-	-	3.039.110
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	516.981	-	-	516.981
Otros Instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	<u>3.556.091</u>	-	-	<u>3.556.091</u>
	=====	=====	=====	=====
<u>Pasivos</u>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-
	=====	=====	=====	=====
<u>Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2010</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
<u>Activos</u>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	3.734.787	-	-	3.734.787
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	1.898.506	-	-	1.898.506
Otros Instrumentos de capitalización	163.570	-	-	163.570
Prima de opciones	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	<u>5.796.863</u>	-	-	<u>5.796.863</u>
	=====	=====	=====	=====
<u>Pasivos</u>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-
	=====	=====	=====	=====

Cartera de inversión al 1 de enero de 2010Activos

Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	4.137.982	-	-	4.137.982
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	7.441.577	-	-	7.441.577
Otros Instrumentos de capitalización	156.846	-	-	156.846
Prima de opciones	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total activos	11.736.405	-	-	11.736.405
	=====	=====	=====	=====

Pasivos

Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total pasivos	-	-	-	-
	=====	=====	=====	=====

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos y, por lo tanto, clasificados dentro del nivel 1, son aquellas para las cuales el Fondo no realiza ajuste sobre el precio de mercado cotizado.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, que es el caso de instrumentos de depósitos a plazo, bonos corporativos, pagarés del Banco Central y las opciones suscritas por el Fondo, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar liquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

El valor libro de los pasivos financieros, es decir, las Remuneraciones sociedad administradora, Rescates por pagar y Cuentas por pagar a intermediarios son equivalentes al costo amortizado de dichos pasivos.

NOTA 6 – JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

La Administración no realiza estimaciones significativas ni juicios en la preparación de los estados financieros, excepto aquellas relativas a la valorización a valor razonable de ciertos instrumentos financieros, cuando es necesario.

NOTA 7 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>	Al 1 de enero de <u>2010</u>
	M\$	M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:			
Instrumentos de capitalización	3.556.091	5.796.863	11.736.405
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	_____	_____	_____
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	<u>3.556.091</u>	<u>5.796.863</u>	<u>11.736.405</u>
	=====	=====	=====

b) Efectos en resultados

	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>
	M\$	M\$
Resultados realizados	880	-
Resultados no realizados	_____	<u>1.546</u>
Total ganancias	880	1.546
Cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	<u>226.756</u>	<u>(237.327)</u>
Total ganancias (pérdidas) netas	<u>227.636</u>	<u>(235.781)</u>
	=====	=====

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
Saldo de inicio al 1 de enero	5.796.863	11.736.405
Intereses y reajustes	880	1.546
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	226.756	(237.327)
Compras	10.701.368	8.570.120
Ventas	(13.039.756)	(14.316.081)
Otros movimientos	<u>(130.020)</u>	<u>42.200</u>
Saldo final al 31 de diciembre	3.556.091 =====	5.796.863 =====

NOTA 8 – CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Cuentas por pagar

	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>	Al 1 de enero de <u>2010</u>
	M\$	M\$	M\$
Por compra de instrumentos financieros	184	-	47.895
Comisiones y derechos de bolsa	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>30</u>
Total	184 ===	- ====	47.925 =====

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas por pagar a intermediarios.

Los valores en libros de las Cuentas por pagar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>	Al 1 de enero de <u>2010</u>
	M\$	M\$	M\$
Pesos chilenos	184 ===	- ===	47.925 =====

NOTA 9 – INTERESES Y REAJUSTES

	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>
	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
A valor razonable con efecto en resultados	880	1.546
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	880 =====	1.546 =====

NOTA 10 – EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>	Al 1 de enero de <u>2010</u>
	M\$	M\$	M\$
Efectivo en bancos	29.201	281.269	545.043
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>29.201</u> =====	<u>281.269</u> =====	<u>545.043</u> =====

NOTA 11 – CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas series Clásica, APV y Alto Patrimonio las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Las diferencias que presentan las series corresponden al objetivo de la inversión, porcentajes de remuneración y de comisión cobradas, siendo la serie APV exenta de comisión.

Al 31 de diciembre de 2011 las cuotas en circulación de las series Clásica, APV y Alto Patrimonio ascienden a 2.246.141,4138, 183.014,2230 y 760.617,8604, a un valor cuota de \$1.097,0809, \$ 1.172,8218 y \$ 1.143,6943, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 las cuotas en circulación de las series Clásica, APV y Alto Patrimonio ascienden a 4.076.347,9747, 149.119,6460 y 1.364.868,6957 a un valor cuota de \$ 1.040,2542, \$ 1.083,2611 y \$ 1.066,4418, respectivamente.

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción, teniendo cada serie un valor de cuota inicial. El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en pesos chilenos, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente.

Las principales características de la serie son:

<u>Serie</u>	<u>Característica</u>	Valor cuota <u>inicial</u> \$
CLASICA	La serie de cuotas Clásica, se destinarán para aquellos partícipes que no requieran suscribir un plan de ahorro previsional voluntario. El aporte deberá ser mayor o igual a \$5.000 (cinco mil pesos de Chile).	1.000,0000
APV	La serie de cuotas APV tendrán por objeto exclusivo la constitución de Planes de Ahorro Previsional Voluntario	1.000,0000
ALTO PATRIMONIO	La serie de cuotas Alto Patrimonio, se destinarán para aquellos Partícipes que no requieran suscribir un plan de Ahorro Previsional Voluntario. El aporte deberá ser menor o igual a \$ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos de Chile)	1.000,0000

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 5, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en instrumentos de deuda, instrumentos de capitalización e instrumentos derivados nacionales y extranjeros apropiados mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Serie	Serie <u>Clásica</u>	Serie Alto <u>APV</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Total</u>
Saldo de Inicio al 1 de enero de 2011	4.076.346,9747	149.118,6460	1.364.868,6957	5.590.334,3164
Cuotas suscritas	333.237,4836	67.711,2204	88.454,9574	489.403,6614
Cuotas rescatadas	(2.163.443,0445)	(33.815,6434)	(692.705,7927)	(2.889.964,4806)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre de 2011	2.246.141,4138	183.014,2230	760.617,8604	3.189.773,4972

Serie	Serie <u>Clásica</u>	Serie <u>APV</u>	Serie Alto <u>patrimonio</u>	<u>Total</u>
Saldo de Inicio al 1 de enero de 2010	7.647.649,5508	372.476,0811	2.792.101,4395	10.812.227,0714
Cuotas suscritas	981.459,4783	14.906,9259	801.209,9043	1.797.576,3085
Cuotas rescatadas	(4.552.761,0544)	(238.263,3610)	(2.228.442,6481)	(7.019.467,0635)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre de 2010	4.076.347,9747	149.119,6460	1.364.868,6957	5.590.336,3164

Comisiones:

Serie Clásica y serie Alto Patrimonio

La suscripción de cuotas en las series de cuotas Clásica y Alto Patrimonio, darán derecho a la sociedad administradora a cobrar una comisión de colocación de cuotas, diferida al rescate, aplicada sobre el 90% del monto original del aporte, en función de su permanencia según la siguiente tabla.

<u>Tiempo de Permanencia</u>	<u>Comisión (IVA incluido)</u>	<u>% de Cuotas Liberadas de Cobro</u>
1 a 30 días	1,80	10
31 a 60 días	0,90	10
61 a 90 días	0,40	10
Más de 90 días	-	100

Para todos los efectos, se considerará que los aportes de mayor antigüedad son los primeros en ser rescatados.

Aquellos partícipes que rescaten cuotas, total o parcialmente de estas series, las cuales sean invertidas en otros fondos mutuos administrados por esta sociedad, que tengan contemplado en su Reglamento Interno comisiones de colocación de cuotas diferidas al rescate y sin que medie entrega del importe de los rescates al partícipe, quedan liberados del cobro de comisión de colocación de cuotas a que hubiere lugar. En este sentido, para efectos de cálculo de la permanencia de las suscripciones de cuotas en estos nuevos fondos se considerará la fecha de aporte en el fondo mutuo original. Lo anterior, para el caso que el fondo mutuo desde el cual se efectúa el rescate, contemplare alguna estructura de comisiones diferidas al momento del rescate, en función de la permanencia de la inversión.

Serie APV:

No contempla el cobro de comisión de colocación de cuotas.

NOTA 12 – DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Durante el ejercicio el Fondo no realizó distribución de beneficios a los partícipes

NOTA 13 – RENTABILIDAD DEL FONDO

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011:

a) Rentabilidad nominal

<u>Mes</u>	<u>Rentabilidad mensual por series</u>		
	<u>Clásica</u>	<u>APV</u>	<u>Alto patrimonio</u>
	%	%	%
Enero	5,1796	5,3987	5,3137
Febrero	0,3245	0,5133	0,4401
Marzo	0,1867	0,3954	0,3144
Abril	(1,1546)	(0,9486)	(1,0259)
Mayo	(1,2582)	(1,0315)	(1,1113)
Junio	(1,4783)	(1,2594)	(1,3365)
Julio	(2,0799)	(1,8550)	(1,9342)
Agosto	(5,4949)	(5,2779)	(5,3543)
Septiembre	5,2733	5,5072	5,4249
Octubre	3,9902	4,2290	4,1449
Noviembre	(0,0032)	0,2190	0,1408
Diciembre	2,4087	2,6438	2,5610

<u>Fondo</u>	<u>Rentabilidad acumulada por series</u>		
	<u>Ultimo año</u>	<u>Ultimos dos años</u>	<u>Ultimos tres años</u>
	%	%	%
Serie Clásica	5,4628	0,4651	-
Serie APV	8,2677	5,6954	-
Serie Alto Patrimonio	7,2439	3,7060	-

b) Rentabilidad real

<u>Fondo</u>	<u>Rentabilidad acumulada por series</u>		
	<u>Ultimo año</u>	<u>Ultimos dos años</u>	<u>Ultimos tres años</u>
	%	%	%
Seria APV	4,2009	(0,3534)	-

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010:

<u>Mes</u>	<u>Rentabilidad mensual por series</u>		
	<u>Clásica</u>	<u>APV</u>	<u>Alto patrimonio</u>
	%	%	%
Enero	(1,7905)	(1,5859)	(1,6653)
Febrero	0,8601	1,0498	0,9762
Marzo	4,6583	4,8763	4,7918
Abril	(0,9455)	(0,7459)	(0,8233)
Mayo	(7,3722)	(7,1792)	(7,2541)
Junio	0,6350	0,8379	0,7592
Julio	0,7560	0,9659	0,8845
Agosto	(7,2063)	(7,0130)	(7,0880)
Septiembre	3,9196	4,1291	4,0478
Octubre	3,7808	3,9970	3,9131
Noviembre	(2,5282)	(2,3317)	(2,4080)
Diciembre	1,2563	1,4672	1,3854

<u>Fondo</u>	<u>Rentabilidad acumulada por series</u>		
	<u>Ultimo año</u>	<u>Últimos dos años</u>	<u>Últimos tres años</u>
	%	%	%
Serie Clásica	(4,7388)	-	-
Serie APV	(2,3759)	-	-
Serie Alto Patrimonio	(3,2990)	-	-

b) Rentabilidad real

<u>Fondo</u>	<u>Rentabilidad acumulada por series</u>		
	<u>Ultimo año</u>	<u>Últimos dos años</u>	<u>Últimos tres años</u>
	%	%	%
Serie APV	(4,7086)	-	-

NOTAS 14 – PARTES RELACIONADAS

a) Remuneración por administración

El Fondo es gestionado por Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A., la cual recibe a cambio las siguientes remuneraciones:

Serie Clásica: La remuneración de la Sociedad administradora atribuida a esta serie será hasta un 5,75% anual IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir al valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes del cierre.

Serie APV: La remuneración de la Sociedad administradora atribuida a esta serie será hasta un 1,8% anual exento de IVA, la que se aplicará al monto que resulte de deducir al valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes del cierre.

Serie Alto Patrimonio: La remuneración de la Sociedad administradora atribuida a esta serie será hasta un 2,75% anual IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir al valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

El total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$ 183.315, adeudándose M\$ 761 por remuneración por pagar a Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la administradora, mantuvo cuotas de las series Clásica del Fondo según se detalla a continuación:

<u>Entidades</u>	<u>Custodia de valores</u>	
	<u>Monto custodiado</u>	<u>% sobre total de activo del fondo</u>
	M\$	%
Empresas de depósito de valores	-	-
Empresas de depósito de valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	-	-
Total cartera inversión en custodia	-	-
	=====	=====

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010:

<u>Entidades</u>	<u>Custodia de valores</u>					
	<u>Custodia nacional</u>			<u>Custodia extranjera</u>		
	<u>Emisores nacionales</u>			<u>Emisores extranjeros</u>		
	<u>Monto custodiado</u>	<u>% sobre total de inversión en instrumentos emitidos</u>	<u>% sobre total de activo del fondo</u>	<u>Monto custodiado</u>	<u>% sobre total de inversión en instrumentos emitidos</u>	<u>% sobre total de activo del fondo</u>
M\$	%	%	M\$	%	%	
Empresa de depósito de valores, Custodia encargada por Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empresa de depósito de valores, Custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	5.796.863	100,000	95,372
Total cartera inversión en custodia	-	-	-	5.796.863	100,000	95,372
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

<u>Entidades</u>	<u>Custodia de valores</u>	
	<u>Monto custodiado</u>	<u>% sobre total de activo del fondo</u>
	M\$	%
Empresas de depósito de valores	-	-
Empresas de depósito de valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	-	-
Total cartera inversión en custodia	-	-
	=====	=====

NOTA 17 – EXCESOS DE INVERSION

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

NOTA 18 – GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO

<u>Naturaleza</u>	<u>Emisor</u>	<u>Representante de los beneficiarios</u>	<u>Monto UF</u>	<u>Vigencia</u>	
				<u>desde</u>	<u>hasta</u>
Boleta bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de crédito e inversiones	10.000,00	10/01/2011	10/01/2012

NOTA 19 – OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

El Fondo no tiene operaciones de compra con retroventa al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

NOTA 20 – INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo, de acuerdo a las series clásica, Apv y Alto Patrimonio, al último día de cada mes del ejercicio, se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

<u>Mes</u>	<u>Clásica</u>			
	<u>Valor Cuota (1)</u>	<u>Total de Activos</u>	<u>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.)</u>	<u>Partícipes</u>
	\$	M\$	M\$	N°
Enero	1.094,1352	6.046.104	511	767
Febrero	1.097,6861	6.025.794	509	763
Marzo	1.099,7352	5.628.245	480	729
Abril	1.087,0375	5.350.715	482	711
Mayo	1.073,3603	5.078.744	449	676
Junio	1.057,4930	4.743.027	422	639
Julio	1.035,4986	4.574.590	389	602
Agosto	978,5988	3.814.833	326	523
Septiembre	1.030,2036	3.721.601	316	492
Octubre	1.071,3107	3.679.694	319	482
Noviembre	1.071,2769	3.664.625	309	469
Diciembre	1.097,0809	3.585.292	304	466

<u>Mes</u>	<u>APV</u>			
	<u>Valor Cuota (1)</u>	<u>Total de Activos</u>	<u>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.)</u>	<u>Partícipes</u>
	\$	M\$	M\$	N°
Enero	1.141,7431	6.046.104	8	22
Febrero	1.147,6035	6.025.794	9	21
Marzo	1.152,1410	5.628.245	9	23
Abril	1.141,2120	5.350.715	9	27
Mayo	1.129,4406	5.078.744	9	27
Junio	1.115,2165	4.743.027	8	23
Julio	1.094,5288	4.574.590	8	23
Agosto	1.036,7603	3.814.833	8	23
Septiembre	1.093,8571	3.721.601	8	22
Octubre	1.140,1158	3.679.694	8	20
Noviembre	1.142,6130	3.664.625	10	22
Diciembre	1.172,8218	3.585.292	11	29

<u>Alto patrimonio</u>				
<u>Mes</u>	<u>Valor Cuota (1)</u>	<u>Total de Activos</u>	<u>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.)</u>	<u>Participes</u>
Enero	1.123,1092	6.046.104	108	19
Febrero	1.128,0515	6.025.794	109	19
Marzo	1.131,5982	5.628.245	100	18
Abril	1.119,9892	5.350.715	94	17
Mayo	1.107,5426	5.078.744	93	17
Junio	1.092,7407	4.743.027	86	16
Julio	1.071,6049	4.574.590	84	16
Agosto	1.014,2276	3.814.833	76	15
Septiembre	1.069,2482	3.721.601	73	13
Octubre	1.113,5672	3.679.694	71	11
Noviembre	1.115,1352	3.664.625	71	11
Diciembre	1.143,6943	3.585.292	66	10

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010:

<u>Clásica</u>				
<u>Mes</u>	<u>Valor Cuota (1)</u>	<u>Total de Activos</u>	<u>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.)</u>	<u>Participes</u>
	\$	M\$	M\$	N°
Enero	1.072,4503	11.318.955	930	1.160
Febrero	1.081,6743	11.107.558	893	1.131
Marzo	1.132,0622	11.384.474	899	1.106
Abril	1.121,3581	11.127.447	873	1.125
Mayo	1.038,6893	9.490.224	784	1.097
Junio	1.045,2850	9.788.816	765	1.059
Julio	1.053,1873	9.485.641	733	1.015
Agosto	977,2918	7.803.728	616	943
Septiembre	1.015,5975	7.607.160	599	894
Octubre	1.053,9953	7.223.944	579	851
Noviembre	1.027,3478	6.711.730	529	807
Diciembre	1.040,2542	6.078.132	494	769

<u>APV</u>				
<u>Mes</u>	<u>Valor Cuota (1)</u>	<u>Total de Activos</u>	<u>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.)</u>	<u>Participes</u>
	\$	M\$	M\$	N°
Enero	1.092,0272	11.318.955	15	25
Febrero	1.103,4918	11.107.558	13	25
Marzo	1.157,3019	11.384.474	12	25
Abril	1.148,6700	11.127.447	12	25
Mayo	1.066,2042	9.490.224	12	25
Junio	1.075,1377	9.788.816	11	24
Julio	1.085,5223	9.485.641	9	23
Agosto	1.009,3950	7.803.728	7	22
Septiembre	1.051,0736	7.607.160	8	22
Octubre	1.093,0850	7.223.944	8	22
Noviembre	1.067,5971	6.711.730	8	22
Diciembre	1.083,2611	6.078.132	8	21

Mes	Alto patrimonio				
	Valor Cuota (1)	Total de Activos	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2)		Participes
			(Incluyendo I.V.A.)		
	\$	M\$	M\$	N°	
Enero	1.084,4590	11.318.955	227	32	
Febrero	1.095,0457	11.107.558	227	32	
Marzo	1.147,5176	11.384.474	244	33	
Abril	1.138,0697	11.127.447	247	32	
Mayo	1.055,5129	9.490.224	187	31	
Junio	1.063,5259	9.788.816	225	32	
Julio	1.072,9323	9.485.641	225	31	
Agosto	996,8831	7.803.728	175	28	
Septiembre	1.037,2349	7.607.160	165	25	
Octubre	1.077,8232	7.223.944	152	24	
Noviembre	1.051,8694	6.711.730	145	23	
Diciembre	1.066,4418	6.078.132	110	19	

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales

(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

NOTA 21 – SANCIONES

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, ni el Fondo ni la Sociedad administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

NOTA 22 – HECHOS RELEVANTES

Con fecha 29 de diciembre de 2011, según Resolución Exenta 643 de la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la fusión por incorporación de Bci Administradora General De Fondos S.A. a Bci Asset Management Administradora General De Fondos S.A. aprobando los estatutos de la sociedad absorbente y demás antecedentes necesarios para su fusión, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de septiembre de 2011, reducida a escritura pública en la misma fecha, en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, domiciliado en calle Ahumada N° 312, oficina 236, comuna de Santiago. Materializada la fusión se producirá la disolución anticipada de la sociedad absorbida.

Bci Asset Management Administradora General De Fondos S.A. acordó la fusión con Bci Administradora General De Fondos S.A. y la reforma de estatutos sociales, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de septiembre de 2011, reducida a escritura pública en la misma fecha, en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, domiciliado en calle Ahumada N°312, oficina 236, comuna de Santiago.

NOTA 23 – HECHOS POSTERIORES

De acuerdo a las disposiciones instruidas en la Circular N° 2027 del 2 de junio de 2011, se modificó el Reglamento Interno con fecha 28 de diciembre de 2011, el que entrará en vigencia a contar del día 9 de enero de 2012, manteniéndose vigente las siguientes series; Alto Patrimonio, APV, Banca Privada, Clásica y Familia.

Series Vigentes

Serie	Característica	Nombre de la serie	Fecha inicio	Fecha término	Valor inicial cuota	Continuadora de serie
ALPAT		ALTO PATRIMONIO	11-05-2009		1.000	
APV	APV	APV	11-05-2009		1.000	
BPRIV		BPRIV	09-01-2012		1.000	
CLASI		CLASICA	11-05-2009		1.000	
FAMIL		FAMILIA	09-01-2012		1.000	

Mayor información se puede obtener en la página de la SVS (www.svs.cl) y en la página de Bci (www.bci.cl).

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros que se informan.